



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0110-2021

Quito, 27 de abril de 2021

Asunto: Creación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas

Economista

Marco Posso Zumárraga

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Presente. -

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 13 de abril de 2021, conoció el oficio No. UCE-VIDI-2021-0681-O, de -5 de abril de 2021, suscrito por la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, en el que remite la propuesta de creación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la creación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, a fin de dar cumplimiento con lo que señala el Art. 58.1 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.